INFORME FINAL DE CONSULTORIA

INDICADORES DE GÉNERO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO
(Julio – agosto 2000)

I. PROPÓSITO

En el marco del apoyo técnico que la FAO ha brindado al sector agropecuario costarricense durante varios años y en particular, en el campo de integrar la perspectiva de género y los propósitos de igualdad para hombres y mujeres productores del mundo rural, se busca elaborar una serie de indicadores de género que sean útiles y factibles de usar por parte del Ministerio de Agricultura y las entidades del sector.

Los términos de referencia de la consultoría incluyen:

1. Lectura y revisión crítica de las bases de datos y del sistema de información de INFOAGRO.
2. Identificación de los principales sesgos de género detectados y de las omisiones en las bases de datos y el sistema arriba anotado.
3. Definición de un conjunto de indicadores y de ajustes de procedimiento para su incorporación alas bases de datos existentes en el sector agropecuario.
4. Elaboración de un informe que incluya: recomendaciones para incluir o adecuar indicadores; recomendaciones sobre temáticas y modalidades de capacitación necesarias para apoyar el proceso de adopción de los indicadores.

II. DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría fue realizada por un equipo técnico conformado por Fabiola Campillo, socióloga, especialista en Desarrollo Rural y en Género y Desarrollo, como consultora principal y Carmen Lía Meoño, socióloga, politóloga y especialista en Planificación Estratégica, como consultora adjunta.

1. Definición de los límites de la consultoría

Con base en los Términos de referencia arriba anotados, las consultoras realizaron una serie de reuniones con la Coordinadora sectorial de Género, tres coordinadoras de entidades del sector y el representante a.i. de la FAO en donde se discutieron y definieron los parámetros y límites que tendría la consultoría, de acuerdo con las necesidades expresadas por el sector y con los intereses del gobierno en cuanto al Plan sectorial de género.

Como resultado de esta primera etapa, se acordó elaborar dos productos principales en lo que concierne a los indicadores:

(a) Un conjunto de indicadores que impregnen con una "mirada de género" a los tradicionales indicadores de diagnóstico que maneja el sector y que puede incluir nuevos indicadores. A este conjunto se le puede denominar el de "*indicadores de tipo transversal*";